

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 15/2021
Período: 08/05/2021 a 14/05/2021
PRISFAS – Uruguay

1- Piden Suspender Presentación de Ley Orgánica de las FFAA	1
2- Encuentran Archivos de la Dictadura en Unidad Militar	1
3- Fiscal Argentino Cuestionó a Uruguay por Impedir Declaración de Militares...2	
4- Exrepresor Muere por COVID-19	2
5- Madres y Familiares de Desaparecidos Reclaman Por Archivo de OCOA.....2	
6- Caso Ivo Fernández	2
7- Sitios de Memoria	3

1- Piden Suspender Presentación de Ley Orgánica de las FFAA

El Ministerio de Defensa Nacional solicitará al Parlamento que suspenda el plazo fijado para la presentación del proyecto de la nueva Ley Orgánica militar, dado que la cartera se encuentra a la espera de comentarios sobre el mismo tanto por parte de los socios de la coalición como de la oposición. El gobierno pretende reformar la ley N°19.775 (Modificación de la Ley Orgánica de las FFAA) promulgada en julio de 2019 por la administración del Frente Amplio. Para hacerlo debe elevar al Poder Legislativo la nueva propuesta antes de cumplirse dos años de promulgada la Ley Orgánica anterior, fecha que vence el 26 de julio.

(Semanario Brecha – Política – 30/04/2021)

2- Encuentran Archivos de la Dictadura en Unidad Militar

El Ministerio de Defensa Nacional informó sobre el hallazgo de archivos con detalles de la actuación del Servicio de Información y Defensa (SID) y el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) entre los años 1972 y 1986. El material, conformado por cinco libros y dos carpetas, fue hallado en el Grupo de Artillería N° 5 (Montevideo); incluye información sobre distintos operativos militares y de inteligencia, así como declaraciones durante interrogatorios de detenidos y datos proporcionados por personas infiltradas en reuniones o asambleas, entre otros. Los archivos fueron entregados al Fiscal de Corte, Jorge Díaz, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), y a la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, con el objetivo de que puedan determinar si existe información relevante para las distintas causas vinculadas con el terrorismo de Estado. Asimismo, copias digitalizadas de todos los documentos fueron puestas a disposición de la ciudadanía a través de la página web del Ministerio de Defensa Nacional. Según el Fiscal Díaz, el material es sumamente relevante “*para la investigación de los delitos que se hayan cometido en ese período*”; mientras que Mariana Mota, directora de la INDDHH, destacó que la información “*probablemente pueda ser valiosa*” para las causas que se desarrollan y para la búsqueda de detenidos desaparecidos. El Fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, afirmó sin embargo que, luego de revisar parcialmente la documentación, no surge “*ningún elemento significativo*” que pueda marcar el rumbo de alguna investigación. Finalmente, desde Madres y Familiares se destacó que el hallazgo demuestra la existencia de archivos militares y la necesidad de que se den “*las órdenes*

pertinentes para que (...) aparezcan todos”, incluyendo el archivo del OCOA, cuyo supuesto paradero fue informado oportunamente por la organización a Presidencia.

(El Observador – Nacional – 09/05/2021; La Diaria – Derechos humanos – 11/05/2021; El Observador – Nacional – 12/05/2021; Búsqueda – Información nacional – 13/05/2021; Brecha – Política - 14/05/2021; La Diaria – Política nacional - 14/05/2021)

3- Fiscal Argentino Cuestionó a Uruguay por Impedir Declaración de Militares

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó a cabo la primera sesión de la audiencia pública que investiga la responsabilidad del Estado argentino en el secuestro de Victoria y Anatole Julien, quienes fueron raptados el 26 de setiembre de 1976 en la provincia de Buenos Aires, traídos a Montevideo y abandonados en diciembre de ese mismo año en la plaza Bernardo O’Higgins de Valparaíso, Chile. Durante la audiencia pública de la CIDH Anatole habló del Cnel. (r) Gavazzo y su intención de apropiarse de él. El fiscal a cargo de la unidad especializada en casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado, Pablo Parenti, quien declaró como perito propuesto por el Estado argentino, cuestionó la decisión de la Justicia uruguaya de no aceptar la entrega temporal de militares uruguayos investigados por la causa en la Justicia argentina. Parenti dijo que el Estado demandado tiene que colaborar con la investigación y que en el caso de Uruguay, si bien por un lado concedió la extradición de los exmilitares involucrados, supeditada al cumplimiento de sus condenas en Uruguay, negó la entrega temporal.

(La Diaria – Justicia – 12/05/2021)

4- Exrepresor Muere por COVID-19

El Crio. Mayor (r) José Felisberto Lemos Pintos, de 71 años, falleció el pasado 13 de mayo a causa de COVID-19. Desde julio de 2020 Lemos cumplía pena por delitos de lesa humanidad en la cárcel Domingo Arena (Montevideo), tras ser imputado junto a Jorge “Charleta” Guldenzoph por violación a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985).

(El Observador – Nacional – 14/05/2021; La Diaria – Política nacional – 13/05/2021).

5- Madres y Familiares de Desaparecidos Reclaman Por Archivo de OCOA

En respuesta a la publicación del archivo encontrado en el Grupo de Artillería N°5 (ver Nota 2) la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos sostuvo que la información contenida en dichos documentos no aportarían en la búsqueda de restos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Nilo Patiño, delegado de Madres y Familiares, dijo a *La Diaria* que es necesario hallar el archivo del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) porque éste sí aportaría información sobre el paradero de las personas desaparecidas. Según señaló Patiño, el archivo OCOA se encontraría en el edificio de la División del Ejército N° 1 (Montevideo).

(La Diaria – Política Nacional – 13/05/2021)

6- Caso Ivo Fernández

El Semanario Brecha publicó una nota donde recoge la historia de Ivo Fernández, trabajador portuario y militante del Sindicato Único del Transporte Marítimo (SUNTMA) torturado y asesinado el 21 de enero de 1976 en el Batallón de Infantería N° 8 (Paysandú (500 km N de Montevideo)). Su causa no ha sido archivada pero las estrategias dilatorias de la defensa de los exoficiales implicados en su muerte han logrado mantener en suspenso la misma.

(Semanario Brecha – Sociedad – 14/05/2021)

7- Sitios de Memoria

El Semanario Brecha publicó una entrevista realizada a Mariana Risso y Rodrigo Barbano, integrantes del proyecto Sitios de Memoria, una iniciativa que busca exponer lugares de relevancia sobre los hechos del pasado reciente, así como facilitar el acceso a la información encontrada sobre la dictadura (1973-1985). El proyecto cuenta con una sección llamada “Desertores y denunciantes” que sistematiza denuncias de militares que no quisieron formar parte del terrorismo de Estado. En la nota, Risso da cuenta algunos intercambios que han tenido *“en buenos términos”* con familiares de militares acusados, aseguró además que *“Incluso, con ellos hemos estado de acuerdo en que, sin duda, solo el camino de la verdad y la justicia nos puede ayudar a todos”*. Asimismo, sostuvo que en Uruguay hacen falta políticas de Estado que concreten el hallazgo de archivos militares relacionados con la dictadura.

(Semanario Brecha – Sociedad – 14/05/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>